**SOLICITUD ECARM. INICIO DE ACTIVIDAD. PROCEDIMIENTO 3734**

|  |
| --- |
| **Datos de la ECARM** |
| Denominación / Nombre y Apellidos : |
| CIF/NIF : | N° Inscripción Registro : | N° ENAC : |
| Domicilio social: |
| Dirección Postal : | Teléfonos : | Fax : |
| Correo electrónico : |
| Actuación, alcance y Funciones: |
| **Responsable de la Entidad** |  |  |
| Nombre y Apellidos : | Teléfono : |
| Correo electrónico : |
| **Persona de contacto**  |  |  |
| Nombre y Apellidos : | Teléfono : |
| Correo electrónico : |
|  |

|  |
| --- |
| **Solicito:** |
|  |
| [ ]  **Autorización inicial para Entidad Colaboradora de la Administración Agraria** |
| [ ]  **Autorizo la anotación en Portal Web CARM conforme art 11. Decreto 129/2022, 14 de julio** |
| [ ]  **Renovación** |
| DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA (Original o copia auténtica) |
| [ ]  Formación Especializada (personas que realizan labores de control) requerida en el artículo 8, del Decreto 129/2022 de 14 de julio de 2022[ ]  Justificante seguro responsabilidad civil (cobertura mínima de 300.000 euros) requerida en el art 8, del Decreto 129/2022 de 14 de julio de 2022[ ]  Resultado de la prueba piloto. (Anexo V. Informe de resultados y Anexo VI. Certificado de resultados)[ ]  Declaración responsable requerida en el artículo 8, del Decreto 129/2022 de 14 de julio de 2022[ ]  Acreditación e informe emitido por la ENAC de acuerdo con la norma UNE-EN ISO/ IEC 17020 para las actividades recogidas en este Reglamento |

En Murcia a de 202

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS: Al firmar esta solicitud queda establecido que usted presta su consentimiento expreso al tratamiento de sus datos personales. Lea esta información antes de firmar. Responsable del tratamiento: Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación, ubicada en la Plaza Juan XXIII, 4, CP 30008 de Murcia. Finalidad del tratamiento: Administrativa, control y seguimiento de la ECARM, Decreto 129/2022 de 14 de julio de 2022 por el que se aprueba el reglamento de las Entidades Colaboradoras de la Administración Agraria de la Región de Murcia. Legitimación: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento en virtud de la normativa recogida en la solicitud (artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales en relación con el artículo 6.1 e) del Reglamento 2016/679 de Protección de Datos ). Destinatario de cesión de datos: no se cederán datos a terceros salvo a las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación o resolución de sus procedimientos o exista una obligación legal. Derechos del interesado: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos así como otros derechos, que se explican en la información adicional. En relación a la procedencia de los datos aportados por el interesado, también se obtienen datos recopilados de la Plataforma de Interoperabilidad de la CARM, los cuáles están enmarcados dentro de categorías de identificación, puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos; Inspección General de Servicios de la CARM en el correo electrónico:dpdigs@listas.carm.es, puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección: <https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m>